

<b>DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO</b>	
DENOMINACIÓN:	<b>IES Vasco de la Zarza</b>
CÓDIGO:	<b>05000737</b>
DIRECCIÓN:	<b>C/ Valladolid, 19 05005</b>
LOCALIDAD:	<b>Ávila</b>
PROVINCIA:	<b>ÁVILA</b>
ENSEÑANZAS:	<input type="checkbox"/> <b>ESO</b> <input type="checkbox"/> <b>BACHILLERATO</b> <input type="checkbox"/> <b>FP</b>
TITULARIDAD DEL CENTRO:	<b>Público</b>
INSPECTORA DE REFERENCIA:	<b>Dña. M<sup>a</sup> Carmen Bernal Sánchez</b>

<b>FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (Aspectos curriculares y educativos)</b>	30 de octubre de 2025
<b>FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR:</b>	4 de noviembre de 2025

<b>1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:</b>	
<b>1.1 Objetivos Generales:</b> (en cursiva y color los que son curriculares y educativos)	
1.1.1 <i>Mejorar las capacidades en expresión escrita, lectura comprensiva y lectura en voz alta de nuestros alumnos.</i>	
1.1.2 <i>Promover la sostenibilidad socioambiental de nuestro centro educativo.</i>	
1.1.3 Favorecer la convivencia y la inclusión de los miembros de la comunidad educativa y trabajar activamente para conseguirlo.	
1.1.4 Renovación de espacios propios del centro.	
1.1.5 <i>Desarrollar y aplicar la nueva ley de Formación Profesional.</i>	
1.1.6 Promocionar la imagen del centro para favorecer el conocimiento que tiene la sociedad abulense del centro.	
1.1.7 Mejorar la competencia digital de toda la comunidad.	
1.1.8 <i>Renovar documentos generales del centro adaptándolos a los formatos establecidos.</i>	
1.1.9 Fomentar los valores democráticos de convivencia y respeto.	
1.1.10 <i>Promover la autoevaluación de los departamentos didácticos.</i>	
<b>1.2 Objetivos específicos:</b>	
1.	1.1.1. Fomentar y participar en el desarrollo de certámenes de lectura y otras actividades que favorezcan la lectura y la expresión escrita. 1.1.2. Participar en el programa PROA+ y utilizarlo como medio para favorecer el aprendizaje de aquellos alumnos en situación de desventaja social 1.1.3. Reformar el salón de actos. 1.1.4. Reformar los baños del centro.

- 1.1.5. Cambiar las tuberías de calefacción que van a los edificios de Edificación e IMA
- 1.1.6. Colocación de barandillas en las escaleras del centro.
- 1.1.7. Iniciar la regulación de la calefacción del centro.
- 1.1.8. Actuaciones para mejorar incidencias detectadas en la evaluación de riesgos profesionales.
- 1.1.9. Adecuar el suelo del aula del pabellón deportivo y de su aula de referencia
- 1.1.10. Mejorar en la coordinación de las familias profesionales del centro
- 1.1.11. Elaborar una base de datos de las empresas en las que se realicen FFE.
- 1.1.12. Renovación de Equipos informáticos y demás.
- 1.1.13. Promover formación entre el profesorado de actualidad y útil para sus clases.
- 1.1.14. Reorganizar el espacio de la sala de profesores para conseguir un espacio de convivencia del profesorado.
- 1.1.15. Cambio del timbre del centro.
- 1.1.16. Arreglar y pintar espacios del centro.
- 1.1.17. Colocación de cerramientos en espacios de ciclos formativos.
- 1.1.18. Continuar en conseguir la eficiencia en los protocolos de comunicación.
- 1.1.19. Agilizar los protocolos de convivencia y su gestión digital.
- 1.1.20. Promover el uso de Stilus en toda la comunidad educativa.
- 1.1.21. Mejorar la coordinación en los grupos de formación profesional básica.
- 1.1.22. Mejorar y adecuar espacios del centro.
- 1.1.23. Reducir el uso del papel.
- 1.1.24. Rotar en las actividades complementarias financiadas por el centro.
- 1.1.25. Mejorar en la autoevaluación de los departamentos.
- 1.1.26. Eliminar la tercera evaluación en la ESO.
- 1.1.27. Establecer formatos comunes para la documentación generada en el centro.
- 1.1.28. Mejorar en la coordinación del Plan de Acción tutorial.
- 1.1.29. Ofertar actividades alternativas a los alumnos de la ESO en los recreos.
- 1.1.30. Regular el Plan de ACE's.
- 1.1.31. Participar en el Programa del Éxito Educativo para 4º y 1º de la ESO
- 1.1.32. Reducir el uso de envases u otro material de un solo uso.
- 1.1.33. Regularizar el funcionamiento del Comité de sostenibilidad.
- 1.1.34. Renovación del nivel de código TIC.

## **2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO.**

Son valores prioritarios para este curso los siguientes:

- 2.1. Desarrollar valores propios del centro: solidaridad, respeto, autonomía, empatía y resiliencia
- 2.2. Potenciar la orientación académica y profesional de nuestro alumnado.
- 2.3. Mejorar la eficiencia energética del centro.
- 2.4. Perseguir la inclusión del alumnado sin discriminación de ningún tipo y su éxito académico, así como mejorar la convivencia.
- 2.5. Mejorar las habilidades lectoras y la redacción escrita como fundamento de una formación sólida.
- 2.6. Mejorar espacios acondicionándolos para conseguir una integración del espacio físico con el aprendizaje.
- 2.7. Mejorar las comunicaciones con las familias.
- 2.8. Lograr reconocimientos de prestigio para nuestros ciclos formativos.

- |  |
|--|
| 2.9. Visibilizar las actuaciones del centro.                         |
| 2.10. Aumentar las competencias digitales de la comunidad educativa. |

### **3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

- |  |
|--|
| <b>3.1. Objetivos:</b>   |
| <b>3.1.1.</b> Contribuir al desarrollo integral del alumnado, en ámbitos cognitivos, afectivos, de relación e inserción social.  |
| <b>3.1.2.</b> Favorecer la convivencia y la adquisición de sus valores como la participación, la igualdad, el respeto, la solidaridad o la interculturalidad.  |
| <b>3.1.3.</b> Despertar y favorecer aficiones por los contenidos de las actividades que supongan alternativas a la enseñanza reglada.  |
| <b>3.1.4.</b> Generar situaciones de aprendizaje fuera del aula que supongan un aprendizaje práctico y real.   |
| <b>3.2. Actuaciones</b>  |
| 3.2.1. Ver Anexo II  |
| <b>3.3. Seguimiento</b>  |
| El Plan de Actividades complementarias y extraescolares (ACE's) se lleva a cabo de forma digital a través de la web de la misma<br><a href="https://www.extraescolaresiesvascodelazarza.es/">https://www.extraescolaresiesvascodelazarza.es/</a> . El seguimiento de la misma se hace a través de los siguientes cauces: |
| 3.3.1. Seguimiento individual de cada actividad: al finalizar cada actividad se realiza una valoración del desarrollo de la misma a través de un cuestionario online.  |
| 3.3.2. Seguimiento trimestral: en CCP, en Claustro y en CE se recoge una valoración de las actividades trimestrales  |
| 3.3.3. Seguimiento anual: al finalizar el curso se realiza una valoración global de todas las actividades realizadas: número, coste, participación del alumnado y valoración de los departamentos.   |

### **4. PROPUESTA PEDAGÓGICA/CURRICULAR**

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	Si
Las modificaciones que se prevé para el curso 2025/26 son las siguientes:	
a. Implantación de nuevo ciclo de Prevención en Riesgos Profesionales y el 2º curso de Comercio Internacional b. La incorporación de la nueva ley de formación profesional que afecta a los segundos cursos de grado básico, medio y superior. c. Incluir proyectos, planes, actividades y programas que potencien el desarrollo de una conciencia ecológica en nuestra comunidad educativa y que nos ayuden a conseguir un centro más sostenible. d. Modificación del Plan Educativo del centro.	

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas el curso anterior?

No

### **5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENE PREVISTO MODIFICAR**

Se incorporan como Anexo 1 solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que corresponda:

#### **6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)**

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el portal de educación

#### **7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:**

Se marcan aquellos planes que han sufrido modificaciones este curso 2025/26: (se adjunta como anexos)

7.1. Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	
7.2. Plan de convivencia	
7.3. Plan de Orientación	x
7.4. Plan de acción tutorial	x
7.5. Plan de Atención a la diversidad	x
7.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	x
7.7. Plan de Acogida	
7.8. Plan de Lectura	x
7.9. Plan digital	
7.10. Plan de mejora	
7.11. Otros planes: 7.11.1 Plan de sostenibilidad	

#### **8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA.**

La PGA será accesible a toda la comunidad educativa a través de los siguientes cauces:

- 8.1 Página WEB del instituto
- 8.1. Redes sociales del instituto
- 8.2. Cartelería y material impreso

#### **9. EVALUACIÓN DE LA PGA.**

- 9.1. Agentes evaluadores.
  - 9.1.1. Equipo directivo
  - 9.1.2. CCP
  - 9.1.3. Claustro
  - 9.1.4. Consejo Escolar
  - 9.1.5. Miembros de la comunidad educativa

- 9.2. Momentos de la evaluación
  - 9.2.1. Inicial
  - 9.2.2. Sumativa
  - 9.2.3. Final

- 9.3. Herramientas e indicadores de evaluación
  - 9.3.1. Grado de consecución de los objetivos

9.3.2. Participación de la comunidad educativa

9.3.3. Rendimiento académico

**10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR TITULAR DEL CENTRO:**

**11. Anexos:**

11.1 Anexo 1: Programaciones.

11.2 Anexo 2: Plan anual de actividades extraescolares y complementarias.

11.3 Anexo 3: Plan de Lectura.

11.4 Anexo 4: Plan de Orientación académica y profesional.

11.5 Anexo 5: Plan de Acción Tutorial

11.6 Anexo 6: Plan para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.

11.7 Anexo 7: Plan de atención a la diversidad.